



**AGENDA DE
GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE APURIMAC
Propuesta para el Foro Regional con candidatos,
Y firma del**

**PACTO POLÍTICO Y SOCIAL PARA LA
GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE
APURÍMAC AL 2014**

Abancay, 09 de Setiembre de 2010

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

1. Foro del Acuerdo Regional Apurímac
2. Mesa de Concertación Para la Lucha
Contra la Pobreza de Apurímac-MCLCP
3. Universidad Nacional Micaela Bastidas de
Apurímac - UNAMBA
4. Federación Agraria Revolucionaria
Apurímac-FARA
5. Confederación Nacional Agraria CNA
6. Federación de Mujeres Región Apurímac
FEMURA
7. CROVAVPA
8. COLEGIO DE INGENIEROS
9. Grupo Impulsor por la Igualdad - GIPI
10. REDMANIA
11. Mesa de Minería y Desarrollo de
Apurímac
12. CARE PERU
13. UNICEF - APURIMAC
14. APRODEH
15. CADEP-JMA-Ruta Del Sol.
16. CAR – Comisión Ambiental Regional
17. Coordinadora Rural
18. IIDA
19. IDMA-IPROGA
20. TARPURISUNCHIS
21. ADIFA PASMI
22. Asociación Benéfica PRISMA
23. Caritas- Abancay
24. Grupo Voluntariado Civil GVC
25. PACC - Perú
26. CDH-Centro Para el Desarrollo Humano.
27. IDIPS
28. CONVEAGRO
29. COOPERACION - Plataforma ICCO
30. Fiscalía de Abancay
31. Defensoría del Pueblo.
32. CSE CTB
33. Sec.Téc. Consejo de Nutrición y S.A.

Documento de Trabajo

Matrices de temas priorizados

Grupo Impulsor por la Gobernabilidad y Desarrollo
de Apurímac

Cuadro 1. Eje desarrollo social

Objetivo Especifico	Problema Indicadores / brechas	Estrategias Documento de gestión existente / lineamientos de política en el tema	Objetivo al 2015
Salud - Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> • Mortalidad neonatal de niños y niñas menores de un 1 mes, 11.6 muertes por mil nacidos vivos • Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, 28.5% (ENDES 2009) • Prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, 66.1%. (ENDES 2009) • Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez 19% (DIRESA 2009). • Limitada cobertura de atención integral y prevención de los problemas de salud mental con énfasis en alcoholismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización presupuestal para proyectos de desarrollo social en educación, salud y seguridad alimentaria. (1) • Consolidar el Aseguramiento Universal de la atención integral de salud de la población de Apurímac. (1,2) • Promoción de la Maternidad Segura y Saludable (2) • Organización de programas de mejora continua de la Comisión Ambiental Localidad de los servicios de salud públicos y privados. Dirigidos a las madres gestantes y niños menores de 5 años (2,3,4) • Promoción de estilos de vida y entornos saludables (2) • Padres y cuidadores con prácticas saludables en el cuidado del niño, alimentación, nutrición y estimulación temprana (1, 3,4) • Promoción de la participación y vigilancia comunitaria (3, 4) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 30% la mortalidad neonatal de niños y niñas menores de un 1 mes, disminuyendo de 5.57 muertes por mil nacidos vivos a 3.9 muertes por mil nacidos vivos. • Reducir a la tercera parte la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de 28.5% a 20.0%. • Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 66.1% a 30.0%. • Reducir el Porcentaje de adolescentes (15 a 19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez de 19% a 14%. • Mejorar la cobertura de atención integral y prevención de los problemas de salud mental con énfasis en alcoholismo.
Acceso a servicios Básicos	32,3% de viviendas censadas cuenta con servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, y	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar de manera sostenida la cobertura de acceso a servicios básicos de población, agua potable 	Se incrementa en 20% el número de viviendas que cuenta con servicio de agua dentro del domicilio.

	<p>en el área rural sólo 17,8 cuenta con este servicio dentro de domicilio.</p> <p>18,5 de las viviendas cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda</p> <p>El 56,6% de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico por red publica</p>	<p>en domicilio, desagüe en domicilio y electrificación.</p>	<p>Se incrementa en 20% el número de viviendas con desagüe dentro de la vivienda</p> <p>Se incrementa en 20% el número de viviendas que cuenta con alumbrado público.</p>
<p>Mejorar la cobertura y Comisión Ambiental Localidad educativa en todos los niveles y con prioridad en educación inicial, primaria y secundaria</p>	<p>Bajos Niveles de logros de aprendizaje</p> <p>Logros de aprendizaje (2do grado de primaria): comprensión de textos 6%(ESCOMISIÓN AMBIENTAL LOCALE- 2008), Matemática 4,4% (ESCOMISIÓN AMBIENTAL LOCALE 2008) Matematicas 6.9% Y comunicación 8.2% (ECE 2009)</p> <p>Bajos niveles de cobertura en educación</p> <p>Tasa de matricula: Inicial (3-5) 71.0%, Inicial (I ciclo) menos de 1%. primaria 96,4%, secundaria 75, 8 (ESCOMISIÓN AMBIENTAL LOCALE 2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades en docentes, padres de familias y especialistas de instancias de gestión. • Fortalecer los procesos de Construcción del DICURI • Diseño y ejecución de un programa de ampliación de cobertura. • Programa regional de alfabetización con estrategia pertinente contextualizada • Fortalecer la educación intercultural y bilingüe • Programa regional de materiales educativos, bibliotecas y ludotecas. • Reestructuración y reorganización de la DREA y sus UGELS. Implementación de ordenanza No..... • Refoma educativa regional y su 	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de estudiantes de EBR alcanzan niveles de logro en matemática y 35% en comprensión lectora. • La región implementa su Diseño Curricular Regional Intercultural. • 90% de cobertura en educación inicial II Ciclo, 5% en el I Ciclo y 95% en educación secundaria. • Reducir el analfabetismo global al 10% y el analfabetismo en mujeres 15% • 80% de docentes con capacidades pedagógicas desarrolladas. <p>100% de distritos de la región con bibliotecas implementadas.</p>

	Elevado porcentaje de analfabetismo (21,7%) principalmente en la mujeres (32,2% - INEI 2007)	instrumentación a través del PER <ul style="list-style-type: none"> • Programa concertado regional de ampliación de cobertura de educación básica. 	
Garantizar el acceso equitativo de mujeres y varones a servicios sociales y culturales de Comisión Ambiental Localidad, en particular respecto a educación y salud.		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y fortalecer un programa de inclusión al sistema educativo de niños y niñas especialmente de la niña rural. • Impulsar un programa de inclusión para niños y niñas con necesidades especiales en extra edad. 	
Orientar como prioridad regional la formulación de políticas públicas y diseño de las acciones de desarrollo social para la población vulnerable y entre ella a los NNA.		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un sistema regional de información estadística educativa integran. • Estudio de Base sobre los logros de aprendizaje • Implementar un programa regional de organización y participación estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Un Sistema regional de información estadística educativa implementado • Unidad de medición de Comisión Ambiental Localidad Educativa regional institucionalizada <p>90% de estudiantes de la EBR organizados participan en el proceso educativo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación • Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos para las mujeres garantizando su identidad y documentación • Formar una nueva generación de mujeres líderes en el ámbito público mediante acciones permanente y sostenidas • Garantizar el acceso oportuno al sistema de prevención y protección de derechos frente a la violencia familiar en el marco de una cultura de paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de analfabetismo femenino • Existencia de barreras a la documentación (DNI) de la mujer rural (3,3% no tiene DNI – INEI 2007) • Escaso reconocimiento de la importancia de la participación de las mujeres en espacios civiles y políticos • Incremento del número de casos de violencia contra la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso oportuno y la conclusión de estudios de educación básica de niños y adolescentes • Programa de documentación para mujeres rurales con énfasis en superación de brechas económicas y culturales • Empoderamiento de las mujeres para su participación en espacios civiles y políticos. • Fortalecer el sistema de prevención, protección y atención oportuna a la población vulnerable y víctimas de la violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de analfabetismo femenino en edad escolar de 14% al 10% • Incremento del número de mujeres rurales con DNI al 50% • Incremento al 50% de participación de mujeres en Comisión Ambiental Regionalgos de administración pública y puestos de representación política • Disminución del número de casos reportados de violencia familiar, principalmente a las mujeres
--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la implementación del derecho a las reparaciones a las víctimas del conflicto armado interno de Apurímac 	<p>20mil víctimas apurimeñas del conflicto armado interno con derecho a ser reparadas en los seis modalidades: salud, educación, colectivas, simbólica, restitución en derechos y vivienda.</p>	<p>Plan Integral de Reparaciones Plan Regional de Igualdad de Oportunidades</p>	<p>Programa multianual integral de reparaciones formulándose e implementándose.</p> <p>50% de potenciales víctimas apurimeñas en los próximos cuatro años reparados integralmente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el pandillaje, consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso equitativo de mujeres y varones a servicios sociales y culturales de Comisión Ambiental Localidad, en particular respecto a educación y salud. • Orientar como prioridad regional la formulación de políticas públicas y diseño de las acciones de desarrollo social para la población vulnerable y entre ella a los niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • *Promover acciones de control y prevención de consumo de alcohol y drogas a menores de edad. • Promover Planes y Programas de prevención y atención integral dirigido a adolescentes, • *Promover programas socio culturales dirigido a niños, niñas y adolescentes 	<p>*Se cuenta con plan regional y programas dirigidos a la atención integral del adolescente.</p> <p>*80 % de las Subgerencias Provinciales deben haber implementado y se encuentran en funcionamiento los planes y programas dirigidos a niños.</p>

Cuadro 2. Eje Desarrollo Económico

Objetivo Especifico	Problema Indicadores / brechas	Estrategias Documento de gestión existente / lineamientos de política en el tema	Objetivo al 2015
<p>AGRARIO</p> <p>1. Formular políticas de promoción de actividades económicas que generen empleo e ingreso familiar, con prioridad en el ámbito rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inapropiada política sectorial, para la promoción y planificación de sistemas productivos diversificados. • Políticas de uso productivo del territorio no claros, y sin respeto a un ordenamiento ecológico y económico claro. • Limitada oferta financiera y de asistencia técnica supervisada del sector agropecuario. • Incremento de compras de productos alimentarios y otros de fuera de la región y el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar políticas agrarias, acordes a la realidad regional, basados en las potencialidades existentes. • Diseñar políticas complementarias en un escenario de nueva ruralidad de fomento de empleo e ingresos, con participación de las familias campesinas. • Elaborar planes de desarrollo agropecuario. • Implementación de los planes. • Promover instalación y funcionamiento de entidades financieras. • Identificar actividades productivas con enfoque de mercado justo y sostenible. • Dinamizar la información de la actividad agropecuaria de la Oficina de Información Agraria regional, en concertación con las ODELS y OMPEs • Implementar la política “cómprale a Apurímac”, colocando dotas de precio y preferencias a estos productos, donde participen pequeños empresarios y productores. • Fomentar la identidad de compra apurimeña, con mensajes: compra local, compra sano y promueve el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una política regional agraria diseñada. • Una política orientada a promover la diversificación de ingresos en el espacio rural, con fomento del emprendimiento familiar u organizacional: turismo sostenible, transformación de productos alimentarios e industriales (forestales maderables, peletería, textil, etc.) • Un plan regional de desarrollo agropecuario. • 03 provincias implementan políticas agrarias locales. • 7 provincias cuentan con entidades crediticias. • Un fondo concursable público de fomento empresarial con blsa regional y local (“Inca agro regional”) • 04 productos de mayor demanda local, regional y nacional: papa nativa, Palto, fibra de alpaca y tara, con mercado permanente. No olvidarnos del cuy, Kiwicha, Quinua, (estos dos altamente rentables), Maíz Morado, etc. En estos se tienen importantes avances en Chincheros y Andahuaylas • 7 provincias manejan información de productos y precios con demanda. • Incrementar las compras estatales en Apurímac en un 50%. • Generar acuerdos con comerciantes y dueños de establecimientos para colocar productos locales en sus ventas, con un código de identificación.
<p>2. Modernizar y especializar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnologías inapropiadas, erosivas en 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de tecnologías de producción moderna, cosecha y post cosecha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de riego presurizado implementado en 3 provincias: Abancay, Andahuaylas y Grau.

<p>actividad económica agropecuaria tradicional orientándola a la generación de excedentes y productos con valor agregado.</p>	<p>el ambiente y la cultura, introducción de propuestas no sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de infraestructura productiva, y alto costo de reposición de activos. • Débil organización institucional para la oferta de productos excedentes y para generar valor agregado. • Escaso conocimiento de transformación y comercialización de productos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y construcción de infraestructura productiva. Dar uso a la infraestructura existente, por ejemplo la de riego (canales, reservorios, no usados en su real magnitud) Programa de fortalecimiento organizacional agrario regional • Programa de capacitación y asistencia técnica en transformación y comercialización de productos locales. • Fortalecer las facultades de agroindustrias e industrias alimentarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del centro de innovación tecnológica en alianza con Universidad y SENATI. Promover las CITES (Alpaca, Cuy, madera, etc.). • Plan regional de construcción de infraestructura productiva implementada en 3 provincias (caminos, regadío, centros de transformación). • Cada cuenca de Apurímac cuenta con una cadena emblemática en operación, articulando productores de diversos pisos. • Fomentar compras estatales a productos transformados regionalmente. • Incrementar bolsas de trabajo a alumnos egresados de agroindustrias, y fomentar planes de negocio con ellos. • Pasantías de productores líderes a experiencias exitosas de producción nacional e internacional. • Implementación y réplica de experiencias aprendidas.
<p>TURISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja afluencia de turistas nacionales y extranjeros en la región Apurímac. • Bajo nivel de conocimientos en la organización para captación y atención de turistas • Zonas turísticas en abandono y en proceso de deterioro. • Turismo con lógica de enclave, sin promoción de turismo que beneficie al poblador. • Se tiene una mirada localista, en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular paquetes turísticos nacionales que incluyan visitas a los centros turísticos de la región. • Utilizar el gran mercado de Cusco como puente de articulación. • Mejorar las vías de acceso a los lugares de atracción turística, cultural y vivencial. • Programas de capacitación en la atención de turistas, en cuanto a alimentación, alojamiento, barman y otras actividades. • Restauración de centros arqueológicos y protección de parques naturales. • Pago por servicios turísticos ambientales para comunidades que preservan patrimonio. • Mirada como circuito o corredor turístico, que 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar convenios con agencias de turismo regionales, nacionales e internacionales. • Programa de mejoramiento vial de zonas turísticas estratégicas. • Hacer atractivo y poner ofertas en zonas de paso regional de buses (Chalhuanca y Abancay). • Tres circuitos regionales en venta de servicio turística. Por ejemplo: La ruta arqueológica vivencial: Abancay Cachora, Curahuasi Choquequirao, Cusco. "La ruta del Sol: Ayacucho, Talavera, Andahuaylas, Abancay". La ruta cultural: Chumbivilcas, Cotabambas, Grau, Abancay. • Un programa de capacitación de turismo implementado regional. • Programa educativo turístico sostenible en colegios.

	implementación de iniciativas turísticas; (Pukllay, Carnaval Abanquino, Sondor Raymi, Señor de Ánimas, etc.)	lleve a concluir en estrategias de turismo a nivel regional, no localistas y de mediano y largo aliento.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades en torno a patrimonios con comité de turismo. • Proyecto regional para reconstrucción y rehabilitación de centros turísticos
MINERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Minería como centro primario de extracción y empleos de baja calidad y poco pago. • Existencia de pasivos ambientales • Incremento de la minería informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control laboral a centros mineros, sobre calidad de empleo y condiciones de trabajo. • Crear centros de transformación primaria para valor agregado a extracción mineral. • Mejorar la legislación minera y adecuar las políticas para mejor manejo de los pasivos ambientales. • Programa de capacitación para la pequeña minería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar condiciones de empleo minero. • 1 centro de artesanía con un % de productos locales. • Políticas públicas implementadas. • Programa de capacitación de la minería artesanal implementada. • 3 Empresas mineras que operan en provincias de Cotabambas.

Cuadro 3. Eje Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	SOLUCIÓN / ESTRATEGIAS	RESULTADOS / METAS 2014
<p>1.- Promover el aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y el fomento de ciudades sostenibles, en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental.</p>	<p>Política regional de gestión sostenible de los recursos naturales implementada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Ambiental Regional se fortalece y elabora su plan de acción. • Grupos técnicos continúan sus procesos. • Integrar a expertos en la Comisión Ambiental Regional. 	<p>La Comisión Ambiental Regional funcionando.</p>
	<p>Autoridad Regional Ambiental de Apurímac</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la normatividad existente a nivel regional. • Generar una partida presupuestal • Captar profesionales idóneos. 	
	<p>07 Comisiones Ambientales Municipales implementados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la importancia de estas instancias a nivel local. • Políticas locales ambientales. • 7 grupos sociales fuertes inciden en espacios locales (Comisiones, Comunidades, etc.). 	<p>4 Comisiones Ambientales Locales funcionando y fuertes: con políticas locales, con presupuesto operativo y con un proyecto que le de soporte.</p>
	<p>Nº de áreas de biodiversidad andina bajo protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Microzonificación con inventario de áreas que requieren protección • Definir y declarar áreas de protección regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 áreas reconocidas como de protección regional

	Nº de Sistemas de Gestión de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Clarificar competencias en cuanto al tratamiento de residuos sólidos. • Exigir el cumplimiento de normas mediante el Ministerio del Ambiente. • Concientizar a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 ciudades cuentan con sistema funcionando: Abancay y Chalhuanca • 2 ciudades con proyectos aprobados en gestión de residuos sólidos • 7 ciudades con planes de gestión ambiental de residuos sólidos.
	Nº de Ciudades con Planes de Ordenamiento territorial y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluir a nivel meso el Plan de Ordenamiento Territorial regional y funcionando. • Definir el catastro poblacional y demarcación de comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 capitales cuentan con mapas de peligros por desastres • Una oficina regional de demarcación fortalecida y funcionando. • 50 acuerdos de demarcación • 3 experiencias en proceso.
	Nº de proyectos con mecanismos de pago por servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • 1 reglamento, acuerdo de partes: población, usuarios, empresas, estado, etc., modelo generado. • Avance en la demarcación y titulación. 	
	Sistema de información ambiental regional implementado	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de información regional funcionando: articulado al Centro de Planeamiento Estratégico. • Centro formando parte de la Autoridad Regional Ambiental • Comités de gestión, monitoreo y vigilancia fortalecidos. • Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OIA, SENAMHI y Autoridad Nacional del Agua con oficinas de enlace regional que brindan información. Rango de autoridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 comités: Mariño, Aymaraes, Cotabambas, Chumbao funcionando como monitoreo. • Proyecto Sistema de Información Regional Ambiental culminado
2.- Promover el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la implementación de sistemas productivos.	Actividades extractivas cumplen con Planes Ambientales de Mitigación Ambiental (PAMA) y Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y aplican tecnologías limpias y transparentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Técnico Regional de Minería y Mesa Regional de Minería funcionando articuladamente. • Espacios de diálogo locales en entornos mineros en funcionamiento, reconocidos y fortalecidos. • Incorporar a las Empresas en espacios de diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 espacio de diálogo minero regional reconocido por las autoridades, las empresas, la ciudadanía y posicionado • Las mesas de: Trapiche, las Bambas y Los Chancas funcionando. • 2 empresas dialogando

			<p>permanentemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • OEFA con presencia en la región, Administraciones Locales del Agua fuertes con sistemas de fiscalización regional, articulada al nacional.
	Nº de productores desarrollando sus actividades agropecuarias con tecnologías agroecológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar la venta y el uso de agroquímicos en zonas de producción. • Fortalecer la labor de SENASA y de grupos de agricultores ecológicos (certificación participativa). • Fortalecer la organización de productores agroecológicos (ARPEA). • Facilitar el acceso de productos agroecológicos a mercados, con valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de comercio "legal" controlado. • 1 certificación regional reconocida y legitimada. • ARPEA con participación en mercados nacionales y con distribución a mercados regionales. • La Red de Acción de Agricultura Alternativa u otra reconocen a la ARPEA.
	Gobierno regional implementa sistemas de monitoreo, control y vigilancia de los recursos agua, suelo, aire y biodiversidad en el ámbito de intervención minera.	<ul style="list-style-type: none"> • Comités de monitoreo participativo funcionando. • Autoridad (DESA y ALA) de monitoreo de agua más ágil, rápida y con financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 sub cuencas de influencia minera realizan 4 monitoreos al año. • Laboratorios Dirección Salud Ambiental, ALA y universidades brindan servicio al Gobierno Regional.
3.- Establecer las cuencas como unidades de gestión integral e integrada del territorio incorporando la gestión de riesgos frente a eventos climáticos y geológicos.	Nº de consejos de cuenca con planes de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de comités de gestión de sub cuencas • Inventario de recursos por sub cuencas: inventario y planificación de recursos hídricos, diagnósticos • Plan de gestión participativo en sub cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 sub cuencas con comités • 4 sub cuencas cuentan con inventario y planificación de recursos hídricos • 4 sub cuencas con plan de gestión.
	50% del territorio regional cuentan con microzonificación económica y ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • 1 entidad comprometida en sub cuencas liderando los procesos. • Municipalidades comprometidas en sub cuencas, por mancomunidad o asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 sub cuencas con Zonificación Ecológica y Económica: por ejemplo Santo Tomás, Chalhuanca.

	Nº de planes de gestión de riesgo con sistemas de alerta temprana implementados	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión de riesgos a nivel regional como marco. • Grupo Técnico de Cambio Climático y otros impulsan el proceso en el marco de la Comisión Ambiental Regional. • Un comité regional de defensa civil vigente y funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 sub cuencas: Mollebamba y Antabamba baja con plan de riesgos articulado al plan de la cuenca.
4. Promover la forestación y reforestación con énfasis en las cabeceras de cuencas con fines de mejorar la oferta de servicios ambientales.	Nº de ha forestadas y/o reforestadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan y programa forestal regional aprobada e implementada. • Convenio marco entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relictos de bosques nativos bajo protección. • Programa forestal regional elaborado y en aplicación. • Provincias de Andahuaylas, Grau y Abancay participan del convenio marco.
	Nº de proyectos con mecanismos de pago por servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios marco por pago de servicios ambientales firmados entre el Gobierno Peruano y empresas interesadas. • Gobierno regional y gobiernos locales gestionan mecanismos de pago por servicios ambientales. • Esquema participativo de pago por servicios ambientales por sub cuencas regionales diseñado 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 sub cuencas ejecutan 3 proyectos de pago por servicios ambientales. • 3 provincias con mecanismos desarrollo limpio. • 3 provincias conocen esquema participativo de pago por servicios ambientales por sub cuencas.
5. Fortalecer la gestión integral de los recursos Hídricos en cuencas hidrográficas.	Nº de Sub Cuencas y Microcuencas con inventario de recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de actores institucionales por cada sub cuenca • Trabajo articulado con comités de monitoreo ambiental. • Construcción de base de datos, registrados en el Sistema e Información Geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 sub cuencas: Mariño, Aymaraes, Cotabambas, Chumbao, con inventario y planificación de recursos hídricos.

	Nº de instancias administrativas locales del agua constituidas e implementadas	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las Administraciones Locales del Agua. Políticas de agua claras, desde grupo técnico regional del agua en el marco de la Comisión Ambiental Regional. Autoridad Ambiental con funciones articuladas a la Autoridad Nacional de Agua y las Administraciones Locales del Agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Ala Abancay cuenta con monitoreo permanente de derechos de agua y uso en 4 sub cuencas. Una política en gestión integrada de recursos hídricos con enfoque de cuenca. Derechos de agua claros en usuarios en 2 sub cuencas con presencia minera.
	Nº de Consejos de Cuencas con instrumentos para la gestión de los recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de comités de sub cuencas que fortalezcan los consejos de cuenca Plan de gestión de sub cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> 4 comités de sub cuencas liderados por instancias locales y por comunidades funcionando. 1 consejo de cuenca (Intercuenca alto Apurímac) con participación del Gobierno Regional y junta de Apurímac, constituyéndose. 01 estrategia de protección y conservación de manantes y fuentes de agua a nivel regional.
6. Fortalecer la institucionalidad, según la normatividad vigente, en concordancia con la legislación nacional e internacional.	Comisión Ambiental Regional y municipal y locales implementadas y articuladas.	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión Ambiental Regional se fortalece, sistematiza sus experiencias, mejora su organización interna, la convocatoria y la difusión de sus resultados. Instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil apoyan en la formación de nuevas comisiones ambientales municipales y el fortalecimiento de las existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión Ambiental Regional y municipales se reúnen periódicamente y es reconocida.
	Entidades del sistema regional de gestión ambiental interactúan y cumplen con sus funciones de fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> Los responsables de las entidades fiscalizadoras en los procesos de monitoreo, denuncias y fiscalización de delitos ambientales, reciben una capacitación adecuada y oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> 50% de los delitos ambientales son detectados, perseguidos y fiscalizados.

	Nº de emergencias y conflictos socio ambientales atendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Concientización de las entidades públicas y la población en general en la denuncia de delitos socio ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • El número de emergencias y conflictos socio ambientales ha disminuido en 40%
7. Fomentar estrategias de mitigación y adaptación frente al fenómeno del cambio climático.	Estrategia regional de adaptación al cambio climático elaborada e implementada.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Grupo Técnico Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático. • Mejor aprovechamiento de capacidades de facilitadores y profesionales trabajando en el tema. • Asignación de recursos para la implementación de la estrategia regional de adaptación al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones permanentes del grupo técnico. • 2 sub cuencas implementan procesos de adaptación al cambio climático. • 2 proyectos de la estrategia financiados anualmente.
	Nº de proyectos de desarrollo incorporan estrategias de adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y sensibilización a instituciones de desarrollo e instancias del Estado sobre el cambio climático. • Acuerdos interinstitucionales para incorporar las estrategias de adaptación al cambio climático en sus intervenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de proyectos de desarrollo incorporan estrategias. • 80% de las instituciones comprometidas a incorporar estrategias en sus intervenciones.
	Nº de familias capacitadas en estrategias de adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor compromiso de los gobiernos locales y ONG en implementar las estrategias de adaptación al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 20% de familias capacitadas en estrategias de adaptación al cambio climático.
	Nº de planes de desarrollo locales incorporan estrategias de adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conciencia de los gobiernos locales y las entidades que apoyan las formulaciones de los planes de desarrollo, en los gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de planes de desarrollo incorporan estrategias de adaptación al cambio climático.

Cuadro 3. Eje de Institucionalidad y Desarrollo de Capacidades

OBJETIVO ESPECÍFICO	SOLUCIONES	METAS AL 2014
<p>Institucionalizar los sistemas de planificación e información para el desarrollo regional y vincularlo a instancias participativas a todo nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar y fortalecer la coordinación entre los tres niveles de Gobierno reorientando la Comisión de Articulación Intergubernamental 	<ul style="list-style-type: none"> Centro Estratégico de Planeamiento Regional instalado y en funcionamiento Asignación de recursos para el Centro Estratégico de Planeamiento Regional y la Comisión de Articulación Intergubernamental.
<p>Reformar a todo nivel el funcionamiento del aparato estatal para alcanzar eficiencia y eficacia y ética pública en su desempeño gubernativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades humanas del Gobierno y los gobiernos locales, reformando el Estado. Establecer convenios con las universidades para el desarrollo de capacidades y la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Plan de Desarrollo de Capacidades implementado 01 Escuela de Gobernabilidad y Gestión Pública implementada.
<p>Fortalecer un régimen e institucionalidad democrática, erradicando el abuso de poder y la corrupción en base a la participación ciudadana, el diálogo y la búsqueda de consensos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional -CCR, los consejos regionales (Mujer, Salud, Educación, Ambiental) existentes y otros espacios de concertación dotándoles de recursos para su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 secretario técnico para cada consejo regional (Comisión Ambiental Regional, Mujer, Salud, Educación) financiado. 01 plan de capacitación al Consejo de Coordinación Regional implementado. Asignación de recursos para la operatividad del Consejo de Coordinación Regional.
	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia y conformación de medios de vigilancia de políticas públicas, relacionadas al desarrollo promoviendo y visibilizando prácticas de rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de la Rendición de Cuentas elaborado concertadamente con la población. 02 Audiencias de rendición de cuentas al año mínimo Comités de vigilancia funcionando Portal de Transparencia actualizado en las diferentes instancias del Gobierno Regional.

**PACTO POLÍTICO Y
SOCIAL PARA LA
GOBERNABILIDAD Y
EL DESARROLLO DE
APURÍMAC AL 2014**

**Grupo Impulsor por la
Gobernabilidad y
Desarrollo de Apurímac**

Documento de propuesta

PACTO POLÍTICO Y SOCIAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE APURÍMAC AL 2014

PRESENTACIÓN

El departamento de Apurímac fue creado hace 137 años. Desde entonces, el territorio apurimeño vivió diversos cambios que transformaron su realidad social convirtiéndola de una sociedad predominantemente rural en una donde los procesos de urbanización han avanzado pero sin restar importancia a sus características rurales, asimismo, Apurímac fue escenario de una imponente movilización campesina y comunera que anticipó el proceso de reforma agraria por tierra y justicia social. Sin embargo, también vivimos los estragos de la violencia política que destruyó vidas, propiedades y debilitó gravemente el tejido social de nuestro departamento. Con la transición democrática de inicios del nuevo siglo, Apurímac viene impulsando un proceso importante de revitalización, donde sus posibilidades de desarrollo económico vienen ratificando su vocación agraria y minera, pero abriéndose a la necesidad de integrar y aprovechar responsablemente las enormes riquezas que posee, y que no está solo en el subsuelo, sino también en las capacidades de su gente, que ha sido demostrada por cientos de años, en la transformación de un territorio agreste en un lugar donde puede alentarse la superación de la pobreza y la esperanza de alcanzar desarrollo regional con equidad e inclusión.

En tal sentido, aprovechando la coyuntura política para el recambio de autoridades regionales y municipales, consideramos que en este escenario democrático abierto es posible identificar condiciones básicas para afirmar nuestra gobernabilidad y desarrollo regional, que posibiliten y consoliden en el corto y mediano plazo, las bases de nuestro desarrollo integral regional, que permita resultados sustantivos en el mediano y largo plazo, y que demanda de todas y todos los apurimeños, candidatos, autoridades, profesionales, técnicos, dirigentes sociales, y de la ciudadanía en general, la vocación por concertar un camino de unidad, integración y esfuerzo concertador por el futuro de Apurímac.

Para tal propósito, tomando como referencia documentos perfectibles y de constante actualización como el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y los instrumentos de gestión sectoriales y políticas regionales formuladas en los últimos años, asimismo asumiendo como un marco amplio las 31 políticas de Estado concertadas para suscribir el Acuerdo Nacional en el 2003, y referentes mundiales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre otros¹,

¹ Para la elaboración del presente documento se han tenido presente los siguientes documentos: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), La Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los lineamientos estratégicos

participamos a los aspirantes a autoridades regionales, sin distinción, del presente documento denominado *“Pacto Social y Político por la Gobernabilidad y Desarrollo de Apurímac al 2014”*, donde se plantean diversas agendas debatidas por la sociedad civil y el pueblo apurimeño que consideramos deben ser abordadas e implementados de manera ineludible en los próximos cuatro años de gestión gubernamental a partir del consenso básico que asumamos desde un dialogo regional alturado y constructivo, donde ponemos por delante nuestra voluntad e identidad como apurimeños y apurimeñas, antes que los colores y por encima del clima de la contienda electoral.

Junto a lo anterior es necesario asumir que los problemas y desafíos de Apurímac son también los del país. En el contexto de la crisis económica internacional, de las exigencias crecientes por modernizar nuestra economía y reformar el Estado para lograr uno mas eficiente, por cerrar las brechas de la pobreza y la exclusión social que nos convierta efectivamente en una sociedad mas democrática y justa, se hace necesario que los políticos que buscan representarnos en la dirección del Estado, puedan mostrarse en disposición para debatir y definir nuestras apuestas de cambios estructurales que nuestra región y la sociedad necesita. Ello es imperativo si consideramos además que el bicentenario nacional se encuentra a la vuelta de la esquina la cual nos obliga a unir nuestras fuerzas en una única dirección. Una dirección que debe ser consensuada, comentada y debatida por todas las esferas de la sociedad apurimeña, haciéndonos partícipes comprometidos en un camino que construyamos y recorramos juntos.

Como un aporte para posibilitar este encuentro, el Grupo Impulsor de esta iniciativa conformado por el Acuerdo Regional de Apurímac, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, que conjuntamente con diversas instituciones y organizaciones sociales, hemos elaborado esta propuesta que sistematiza el conjunto de objetivos, indicadores y metas de mediano plazo con mirada al año 2014, el cual ha sido el insumo principal para la construcción del presente Pacto Político y Social por la Gobernabilidad y el Desarrollo de Apurímac. En resumen, el presente documento condensa la gran cantidad de aportes recibidos desde cada grupo de trabajo en los ejes estratégicos Social; Económico; Territorio, Recursos Naturales y Ambiente; e Institucionalidad y Desarrollo de Capacidades, con el propósito de establecer una plataforma común que nos convoque a todas y a todos a plasmar los grandes compromisos políticos y sociales que nos demanda la hora actual.

Perú al 2021 (CEPLAN), el Acuerdo Regional por el Desarrollo y la Gobernabilidad de Apurímac, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021, el Proyecto Educativo Regional, el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos.

AGENDA POR LA GOBERNABILIDAD Y EL DESARROLLO DE APURÍMAC AL 2014

Las organizaciones políticas, movimientos regionales y partidos políticos que postulamos al gobierno regional de Apurímac, las organizaciones sociales y los espacios de concertación y diálogo a nivel regional, y ciudadanía en general, asumiendo nuestra responsabilidad con nuestro departamento, afirmamos como necesidad ineludible para lograr el bienestar y el desarrollo de Apurímac, la exigencia de trabajar unidos y sumar esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos regionales al 2021, plasmados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado. En concordancia con lo anterior, y a través de la suscripción de la presente agenda ratificamos nuestros compromisos para el periodo 2011-2014 son cumplir los siguientes ejes y objetivos.

APURIMAC CON DESARROLLO SOCIAL: Superando las brechas de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social

En nuestra región, existen problemas sociales urgentes de superar en el próximo periodo. Aún se puede verificar la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que tiendan a lograr la equidad en la atención a los temas sociales y los grupos de mayor vulnerabilidad, como la niñez. Es evidente que aún existen diferencias en el acceso a la cantidad y la calidad de servicios debido a la ausencia de políticas serias, considerando la ruralidad, género, lengua, etnia y cultura, entre otras; y merecen esfuerzos mayores por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno. El derecho a la nutrición se vulnera cuando la desnutrición crónica en nuestra región afecta al 28,5% de niñas y niños menores de 5 años y la anemia a 66,1% de las niñas y niños de 6 a 36 meses. El derecho a la vida y la salud se encuentra seriamente vulnerado cuando observamos que la mortalidad de los niños en el primer mes de vida es de 11 por cada mil niños nacidos. No es posible afirmar el camino al desarrollo cuando nuestra educación aun necesita avanzar a mayores niveles de cobertura y calidad educativa, pues todavía un tercio de nuestras niñas y niños de 3 a 5 años aun no acceden a la educación inicial, donde los logros de aprendizaje es todavía precario, pues no supera el 6% en comprensión de textos, y nos ubica a nuestra niñez en menos del 5% en razonamiento matemático.

La igualdad de oportunidades para mujeres y varones es otra de las brechas que acarrea más pobreza, postergación e inequidad en nuestra región. Existe, aun con los esfuerzos que se viene realizando una alta tasa de analfabetismo femenino que supera el tercio de la población femenina, el derecho a la documentación principalmente en la mujer rural mayor de 18 años es limitado con lo que se reduce su ejercicio de derechos, y se ha incrementado del número de casos de violencia contra la mujer. De otro lado es todavía escaso el reconocimiento de la importancia de la participación de las mujeres en espacios civiles y políticos. Las víctimas y familiares que fueron afectados por el conflicto armado interno reclaman también verdad y justicia: Se tienen identificadas 20 mil víctimas apurimeñas quienes demandan al Estado peruano su derecho a ser reparadas mediante mejoras concretas en su salud,

educación, vivienda, etc. entre otras medidas que conduzcan a reparaciones colectivas y simbólicas que restituyan plenamente sus derechos. Nuestros adolescentes y jóvenes reclaman también su oportunidad de futuro en Apurímac, sin embargo junto a la demandas específicas respecto a salud, educación y promoción del empleo, vienen siendo afectados por el incremento del pandillaje, el alcoholismo, la drogadicción que tienen en las restringidas oportunidades para el desarrollo de estos sectores de población, un caldo de cultivo favorable que merece nuestra atención y respuesta inmediata.

La calidad de vida de apurimeños y apurimeñas nos cuestiona pero también es aliciente para lograr unidad de propósitos. En nuestra región subsiste una baja cobertura de acceso a los servicios básicos: el 32,3% de viviendas censadas cuenta con servicios de agua por red pública dentro de la vivienda, y en el área rural sólo 17,8% cuenta con este servicio dentro del domicilio, 18,5% de las viviendas cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda. El 56,6% de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico por red pública, todo lo cual constituye un problema sanitario de esencial y urgente solución.

La complejidad de los problemas sociales deriva de los múltiples factores que los producen. Asimismo los problemas sociales tienen un relación entre si que reclama un accionar integral y conjunto desde una acción multisectorial que pueda aportar en prevenirlos y atenderlos adecuadamente, mediante la formulación y aplicación de políticas de desarrollo social que priorice las poblaciones vulnerables y que requieren además de la pertinencia técnica y capacidad política una alta sensibilidad social de quienes tomaran las decisiones desde el gobierno regional. En tal sentido, el conjunto de intervenciones integrales y articuladas que se han venido desarrollando para abordar la atención de la población más vulnerable, requieren ser fortalecidas y sostenidas en el mediano y largo plazo y transformadas en una política de Estado para proteger el derecho de todas las personas, especialmente los niños, niñas y adolescentes a un desarrollo integral adecuado, que nos permita alcanzar un mejor potencial como región y como país. Hacer de la descentralización y la reforma del Estado la oportunidad para revertir los problemas de Apurímac.

En tal sentido, sumaremos nuestros esfuerzos para avanzar en construir una comunidad integrada, unida y con identidad cultural, donde se garantice el acceso a la educación, la atención de la salud, el empleo digno y la calidad de vida para todos y todas, y la población ejerce sin restricciones sus derechos al desarrollo, la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad social.²

DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL: Construyendo una economía competitiva, que integre las actividades tradicionales y modernas.

En nuestro territorio se ha desarrollado a lo largo de los siglos una actividad económica basada en la producción agrícola y pecuaria. Nuestra población esta dedicada principalmente a esta actividad y se extiende en el diverso y accidentando

² Objetivo Estratégico en Desarrollo Social, Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021.

ámbito rural. Sin embargo, esta actividad no ha logrado desarrollarse para superar sus límites de su producción de autoconsumo y limitados excedentes destinados al intercambio debido a una insuficiente política para el fomento de sus sistemas productivos tradicionales mediante una mayor oferta crediticia y de asistencia técnica, la superación de la visión modernizante a partir del uso de tecnologías inapropiadas que han desdeñado el saber tradicional, el deterioro de la infraestructura productiva acrecentado con inadecuadas prácticas que han afectado el ambiente, la débil organización institucional y el limitado conocimiento en la transformación y comercialización de productos que logre en estos el valor agregado requerido para mejorar su oferta en el mercado interno y mundial.

Del mismo modo, otras actividades potenciales para el desarrollo regional como el turismo y la actividad minera, tampoco son bien aprovechadas debido a diversos factores entre ellas el bajo nivel de conocimiento en la organización y promoción del turismo, abandono de las zonas turísticas, escaso desarrollo de los atractivos y productos turísticos. Del lado de la minería, la existencia de pasivos ambientales, el incremento de la minería informal y una escala creciente de conflictos socio ambientales que termina por enfrentar a las empresas mineras y comunidades campesinas, no favorecen un terreno favorable para aprovechar las enormes riquezas generadas por las industrias extractivas.

Para superar estos problemas, nos comprometemos a sumar esfuerzos para construir una economía regional andina, moderna, competitiva y solidaria, armónica con el desarrollo humano y sostenible, que se sustenta en su producción agroecológica y pecuaria, la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental y socialmente responsable de sus recursos naturales.³

TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales para el desarrollo sostenible.

El Ambiente ha sido tratado con respeto desde los tiempos inmemoriales, donde nuestros ancestros han vivido en armonía con la naturaleza reconociendo que el ambiente, mirado integralmente como *Pachamama*, está formado por diversos elementos naturales en permanente modificación por la acción humana que condiciona la existencia o desarrollo de la vida. Los tiempos modernos han llevado a modificar esta relación, pues las economías modernas hacen uso intensivo de recursos naturales, pero no siempre responsable o respetuoso, lo que ha causado un desequilibrio ambiental creciente. Sin embargo, las consecuencias de estos problemas ambientales afectan en mayor grado a países en desarrollo como el nuestro, donde procesos globalmente como cambio climático, que viene produciendo impactos sobre la vida y la actividad social que viene causando pérdidas económicas debido a la presencia de eventos climáticos extremos (helada, sequía, lluvias torrenciales, etc.) y la pérdida de la biodiversidad (flora y fauna), que afectan la producción y la vida de la población.

³ Objetivo Estratégico en Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo Regional Concertado, Apurímac al 2011.

La propuesta de desarrollo para la región de Apurímac implica plantear propuestas sustentables; debido a que contamos con recursos naturales limitados como el suelo, los recursos hídricos, los bosques, etc. susceptibles a agotarse. Es rol del Estado satisfacer las necesidades de las generaciones actuales pero sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. No podemos dejar a nuestros descendientes un ambiente contaminado y sin recursos. La planificación del desarrollo debe ser sostenible y sustentable; donde se construya una sociedad con necesidades básicas satisfechas, con desarrollo económico con capacidad de contribuir al desarrollo, usando los recursos naturales de manera responsable en lo social, lo ambiental y económico. Las decisiones políticas en este tema ambiental, por lo tanto, deben partir de una autoridad ambiental con autonomía, desde donde se promueva la responsabilidad a todo nivel para la protección del ambiente, asimismo adoptando políticas de ordenamiento territorial, y la adopción del enfoque de gestión de cuencas; se deben promover el desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y privadas en gestión de riesgos y de adaptación al cambio climático para preparar las respuestas a las poblaciones de los impactos ambientales y los desastres.

En el sentido anterior, nos comprometemos a convertir Apurímac en una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos, y han desarrollado sus capacidades y mecanismos eficientes para el planeamiento y la gestión territorial desde una gestión de riesgos y adaptada a los cambios climáticos.⁴

INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES: Fortaleciendo la gobernabilidad democrática en la región para hacer posible el desarrollo humano sostenible

La institucionalidad ha mostrado un alto grado de debilidad, el descrédito de las organizaciones políticas y de las instituciones públicas acentúa notablemente la tendencia de la ciudadanía a preferir un régimen autoritario que realice obras tangibles, en lugar de uno formalmente democrático. Todo esto facilita en gran medida el fortalecimiento de prácticas corruptas, que mina la confianza, credibilidad de las instituciones y debilita la ética pública.

El desarrollo y la gobernabilidad de un pueblo requiere de construir institucionalidad, vale decir, de instituciones públicas, de organizaciones políticas y sociales fuertes, con democracia interna, con ideas claras para conseguir la realización de sus fines o propósitos. La experiencia nos demuestra que la fractura política y social de nuestros pueblos juega a favor del atraso o desaprovechamiento de oportunidades de desarrollo, pues impide la suma de enfoques, ideas, recursos, capacidades.

En tal sentido, fortalecer la institucionalidad en Apurímac es importante y necesario avanzar en revitalizar y reformular el Acuerdo Regional Apurímac, respetar los instrumentos de política estratégica del desarrollo como el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021, sectoriales como el Proyecto Educativo

⁴ Objetivo Estratégico en Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2011.

Regional, el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos. Asimismo reforzar las capacidades ciudadanas para la participación y la concertación, de las autoridades para gobernar democráticamente, de las instituciones para articularse entre los diferentes niveles de gobierno, para el desarrollo de sus sistemas de planificación e información para el desarrollo regional y vincularlo a instancias participativas a todo nivel, y el desarrollo de sus planes e instrumentos de gestión, así como fortalecer las instancias como el Consejo de Coordinación Regional -CCR y todos los consejos regionales existentes dotándoles de recursos para su funcionamiento.

Todo ello, requiere avanzar en forjar una sociedad andina y democrática donde su población ejerce sus derechos y ha fortalecido sus capacidades para autogobernarse desde la participación social y ciudadana de sus hombres y mujeres, quienes concertan, desde sus organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con las autoridades regionales y locales para alcanzar un clima de paz, libertad y justicia social.⁵

POR TODO LO ANTERIOR

Los candidatos al Gobierno Regional y las organizaciones sociales y privadas de Apurímac suscribimos el presente *Pacto Político y Social para la Gobernabilidad y el Desarrollo de Apurímac al 2014* con el compromiso de aunar esfuerzos para su cumplimiento, asumiendo como acuerdo y voluntad de los abajo firmantes el logro de los objetivos y metas planteadas en el Documento de Trabajo de Matrices de Temas Priorizados.

Apurímac, 09 de setiembre de 2010.

COMPROMISO DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CON LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

AGENDA ELECTORAL 2010

Región Apurímac

Los partidos, movimientos y alianzas electorales de la **Región Apurímac** que participamos en este proceso electoral reconocemos la importancia de la atención prioritaria a la niñez. Respaldamos la iniciativa **“Todos con la Infancia. Vota por la Niñez Ahora”** y asumimos la **Agenda Nacional y Descentralizada por la Niñez 2011–2014**, fruto del diálogo y la concertación entre las redes, los colectivos y las iniciativas que trabajan a favor de políticas públicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

⁵ Objetivo Estratégico en Institucionalidad y Desarrollo de Capacidades del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2011.

A 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú, hay avances en el reconocimiento e institucionalización de diversos derechos, la aprobación de planes y programas presupuestales estratégicos: Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002–2010 y Programas Presupuestales Estratégicos que priorizan a la infancia (Articulado Nutricional, Salud Materno Neo Natal, Logros de Aprendizaje e Identidad). Sin embargo, es evidente que aún las brechas urbano–rural, de género, por lengua, etnia y cultura, entre otras, subsisten y merecen esfuerzos mayores por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

Aún se puede verificar la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que apuesten por la equidad en la atención a la niñez. Así, su derecho a la nutrición se vulnera cuando la desnutrición crónica en zonas rurales afecta a 339 mil (32,8%) niñas y niños menores de 5 años y la anemia a 269 mil (56,7%) niñas y niños de 6 a 36 meses. Su derecho a la vida y la salud es transgredido dado que la mortalidad infantil, defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, es de 27 en el área rural y 17 en el área urbana. Su derecho a una educación de calidad de niñas y niños merece atención cuando, a nivel nacional, 559 mil niños (33,7%) de 3 a 5 años no accede a la educación inicial; la comprensión lectora es de 28,9% en el área urbana y 11,6% en el área rural; la comprensión lógico matemática es de 16,8% en el área urbana y 7,1% en área rural ⁶.

Por otro lado, en diversas regiones la violencia contra la niñez subsiste, como se verifica a través de los 8,482 casos denunciados el año 2008 y los 9,459 casos denunciados el año 2009⁷. La participación de la niñez es un derecho que debe ser reconocido y sobretodo institucionalizado a nivel de los gobiernos regionales y locales; por ejemplo, no todos los procesos de presupuesto participativo incluyen a las organizaciones de niñas y niños como agentes participantes. El derecho a la identidad de las niñas y niños, expresado en el DNI, debe ser ejercido por todos sin excepción. Para ello, las Oficinas de Registro Civil, ubicadas en las municipalidades, deben entregar las partidas de nacimiento de manera oportuna y gratuita. Casi la totalidad de niñas y niños que trabajan (2'115,000 que representa el 28% de niñas y niños peruanos)⁸ no acceden a sistemas alternativos de educación e incluso los legalmente autorizados (mayores de 14 años) para hacerlo no cuentan con seguro social. Así, las niñas y niños están lejos de ejercer plenamente todos sus derechos.

Por todo lo expuesto, convencidos de la prioridad de la niñez, nos comprometemos a lograr las siguientes metas en nuestra **Región Apurímac** al año 2014:

DERECHO	META	EDAD
---------	------	------

⁶ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2009. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima. Mayo 2009.

⁷ Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2009. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima. Abril 2009.

⁸ INEI. Perú: Niñas, Niños y Adolescentes que Trabajan. 1993-2008. Lima, Febrero de 2010.

Identidad	El 100% de niñas y niños cuenta con partida de nacimiento.	0-1mes
Salud	Reducir en un 30% la mortalidad materna, disminuyendo de 12 muertes maternas a 8 muertes maternas.	0-18 años
	Reducir en un 30% la mortalidad neonatal de niños y niñas menores de un 1 mes, disminuyendo de 5.57 muertes por mil nacidos vivos a 3.9 muertes por mil nacidos vivos.	
Nutrición	Reducir a la tercera parte la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de 28.5% a 20.0%.	0 - 5 años
	Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 66.1% a 30.0%.	
Educación	Reducir en un 50% la brecha de matrícula en educación inicial, incrementando la tasa neta de matrícula de 75.2% a 87.6%.	0-18 años
	Alcanzar el 100% de matrícula en educación primaria.	
	El 50% de alumnas y alumnos de segundo grado logra un desempeño suficiente en comprensión lectora, Nivel 2.	
	El 40% de alumnas y alumnos logra un desempeño suficiente en lógico matemática, Nivel 2.	
	El 60% de profesoras y profesores cuenta con acompañamiento pedagógico en aula.	
	Reducir en un 75% la brecha de matrícula en educación secundaria, incrementando la tasa neta de matrícula de 83.3% a 95.8%.	
Participación	Se conforma un Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel regional y provincial.	10-18 años
Protección contra la violencia	El 100% de municipalidades provinciales cuenta con DEMUNAS.	0-18 años
	El 100% de Gobiernos Regionales cuenta con una Sub Gerencia Regional de Protección Social.	
Niñez trabajadora	El 100% de Gobiernos Regionales cuenta con información actualizada de la niñez trabajadora.	